

ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2025-2026.

EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

LOS IMPRESOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA
SECRETARIA DEL CENTRO

También podrán presentar las solicitudes por vía telemática utilizando la Secretaría Virtual, en la página web de la Comunidad de Madrid, **comunidad.madrid/url/admisión-educación**

PLAZO PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA EL PROCESO
ORDINARIO DE ADMISIÓN

Del 12 al 26 de marzo de 2025.

Las solicitudes se entregarán en la Secretaría del Centro, de 9:30 h. a 12 h.

Se puede solicitar plaza para cualquier curso, pues son frecuentes los traslados y cambios de domicilio.

Los alumnos no admitidos en la lista definitiva que se publicará el 28 de mayo de 2025 pasan a una lista de espera hasta el inicio del curso 25-26.

Si durante ese periodo se producen vacantes se llamaría a las familias de la lista de espera por orden de puntuación.

La Dirección.